



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007357

1. Sumilla: PRESENTO CESE DE POGO
POR DESIGNACIÓN DE DIRECCIÓN

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL COLLAO

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
PERCY ROTOS JUAN

4. Cargo actual y Centro de Trabajo
DIRECTOR IES CORASO

01333015

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

QUE, HABIENDO SIDO DESIGNADO EN LO IES CORASO COMO DIRECTOR
DE IE, PRESENTO CESE DE POGO PROVENIENTE DE LA UGEL PUNO
PARA TAL EFECTO ARUNTO LO SIGUIENTE.

- CONSTANCIA DE CESE DE POGO (UGEL PUNO).
- RD DE DESIGNACIÓN CARGO DIRECTOR
- DNI

9. Documentos que se adjuntan:

- CONSTANCIA DE CESE DE POGO
- RD DE DESIGNACIÓN
- DNI

10. Lugar y Fecha: 7-03-2024

11. Firma:

[Firma]

CESE DE PAGO N° 072-2024-DREP/UGELP/AADM/REM.

La Oficina de Remuneraciones/Planillas de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, expide el presente cese de pago, por DESIGNACIÓN en el cargo de DIRECTOR DE LA IES CAPASO del ámbito jurisdiccional de la UGEL EL COLLAO, según RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0302-2024 de fecha 28 de febrero de 2024, cuya última remuneración percibida por el servidor es como a continuación se detalla:

DATOS PERSONALES Y LABORALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	PERCY RAMOS URURI		
N° DNI	01333015	CÓDIGO MODULAR	1001333015
CARGO	PROFESOR	JORNADA LABORAL	30 HORAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	IES ALFONSO TORRES LUNA, ACORA		
ESCALA MAGISTERIAL	CUARTA (IV)	CUENTA CORRIENTE N°	04601444823
SISTEMA PENSIONARIO	D.L. 25897AFP INTEGRAL	CUSPP/AFP	542051PRUOR3
FECHA DE AFILIACIÓN	12/09/1996	FECHA DE DEVENGUE	12/09/1996
ULTIMO MES/AÑO REMUNERADO	FEBRERO 2024	N° DIAS REMUNERADOS	30 DÍAS

DATOS REMUNERATIVOS:

HABERES		DESCUENTOS	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/.
RIM	4030.65	cmtacna	0.00
asguni_lrm	0.00	IPSSVIDA	0.00
incdif_est	0.00	quintacat	96.79
asgfron_lrm	100.00	D.L.25897	347.14
Reint.Manual	0.00	derrmag	25.75
Reint.Man.No Af	0.00	desc.judicial	0.00
asgr3_lrm	0.00	prederrmag	0.00
HorasAdic	0.00	Subcafae	1760.13
JoTrAdiLRM	0.00	Coop.Capac Yupanqui	0.00
asigeib	0.00	MULTJV	0.00
asigeibalrm	0.00		
Asig.Cargo	0.00		
Aguinaldo/Escolaridad	0.00		
TOTAL INGRESOS S/ :	4130.65	TOTAL DESCUENTOS:	2229.81
MONTO IMPONIBLE S/ :	0.00		
LÍQUIDO PAGADO S/ :	1900.84		

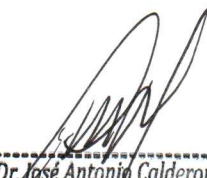
BENEFICIARIOS JUDICIALES			
APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CUENTA	PORCENTAJE

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS:

Puno, 6 de marzo de 2024


Celia Gómez Achocalla
ENCARGADA ADMINISTRATIVA
UGEL - PUNO


CPC. Alfredo Macedo Ramirez
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN
UGEL - PUNO


Dr. José Antonio Calderon Ramos
DIRECTOR (e)
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO



Resolución Directoral N° 000302 -2024

llave

28 FEB 2024

Vistos, la relación de ganadores del concurso de acceso a cargos Directivos de Institución educativa en Educación Básica o Técnico Productiva, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 de la Ley N° 28944, Ley de Reforma Magisterial establece en el literal d) Directivos de Institución Educativa que comprende la plaza de Director o Subdirector en Educación Básica o Técnica Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023" en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" el mismo que se ha desarrollado dentro de los plazos señalados.

Con OFICIO N° 0382-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD y sus modificatorias establece el Cronograma del Concurso Público de Acceso a cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.

Que, el MINEDU ha definido a los ganadores del cargo de Directivos de instituciones educativas, considerando el orden mérito y la preferencia registrada por el postulante;

Que, estando informado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, decretado por la Oficina de Administración y dispuesto por el Director de la UGEL y;

De conformidad con la Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR en el cargo de DIRECTOR I.E. , por un periodo de cuatro (4) años conforme a lo siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :

APELLIDOS Y NOMBRES : RAMOS URURI, PERCY
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01333015
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA :

INSTITUCION EDUCATIVA : CAPASO
CÓDIGO DE PLAZA : 921481215016
JORNADA LABORAL : 40 Horas Cronológicas
VIGENCIA : 01/03/2024 al 29/02/2028

Artículo 2.- ESTABLECER, que, el directivo de la Institución Educativa a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual (RIM) de 40 horas cronológicas semana - mensual de acuerdo a su escala magisterial, así mismo, les corresponde percibir la asignación temporal por desempeñar los citados cargos, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 227-2010-EF

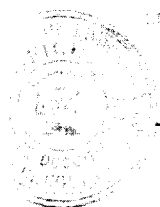
Artículo 3.- AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBOCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHO/JAGI
HMO/ABOGI - AL
YMAZ/ESP - EN NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONFORMIDAD Y
FIRMA CONSIGUIENTE

Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE PROGRAMAS SECTORIALES
UGEL EL COLLAO

01333012



Primer Apellido
RAMOS

Segundo Apellido
URURI

Pre Nombres
PERCY

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
10 04 1966 200101

Sexo Estado Civil
M C

Fecha Inscripción 14 01 1997
Fecha Emisión 09 11 2022
Fecha Caducidad 31 10 2027



CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO



Index Page

Q00371 Q00551 81507W 0097 06921116



[Signature]
CARMEN VELARDE ROJECILL
JEFE NACIONAL